

# INFORME VOLUNTARIO LOCAL

Mayo 2026





## Créditos

### COORDINA:

*Ayuntamiento de Segovia*

### EDITA

*Smart&City Solutions SL*

### TEXTOS Y DISEÑO

*Smart&City Solutions SL*

*Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad subvencionada y no refleja necesariamente la opinión del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.*

---

© Ayuntamiento de Segovia · 2026





# CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>3</b>
	4
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
CONTEXTO GLOBAL	5
CONTEXTO LOCAL	6
<b>METODOLOGÍA</b>	<b>8</b>
ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL IVL	8
MARCO DE MEDICIÓN DE SOSTENIBILIDAD	9
ESTRUCTURA DEL INFORME	10
<b>ANÁLISIS POR ODS</b>	<b>11</b>
<b>ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO</b>	<b>48</b>
ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PRESUPUESTO ODS	49
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE 2025	53
<b>RESULTADOS</b>	<b>59</b>
<b>APRENDIZAJE Y PRÓXIMOS PASOS</b>	<b>61</b>

# INTRODUCCIÓN

## CONTEXTO GLOBAL

### LA AGENDA 2030: UN PLAN DE ACCIÓN UNIVERSAL



AGENDA  
2030

En septiembre de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** bajo la premisa de no dejar a nadie atrás. Este plan de acción integral se articula en torno a **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y 169 metas que integran de forma indivisible las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo.

Para operativizar estos objetivos en el territorio, la Conferencia Habitat III (2016) aprobó la **Nueva Agenda Urbana (NAU)**. Este documento estratégico no solo refuerza el cumplimiento de la Agenda 2030, sino que establece el estándar mundial para el desarrollo urbano sostenible, transformando la planificación, gestión y economía de las ciudades en los motores reales del cambio global.



IMPLEMENTING  
THE NEW  
URBAN AGENDA



### LA IMPORTANCIA DE LA "LOCALIZACIÓN"

Como señaló el exsecretario general de la ONU, Ban Ki-moon, "la batalla por la sostenibilidad global se ganará o perderá en las ciudades". Esta afirmación cobra una relevancia técnica crítica al estimarse que el **65% de las metas de los ODS dependen directamente de la participación activa de los gobiernos locales**.

En este escenario, surge el concepto de "Localización": el proceso de adaptar la Agenda 2030 a los contextos subnacionales, permitiendo que los ODS actúen como un marco para la política de desarrollo local mediante un **enfoque bottom-up** (de abajo hacia arriba).

### DEL MARCO INTERNACIONAL AL MODELO ESPAÑOL: LA GUÍA DE LA FEMP

Si bien organismos como ONU-Hábitat, UNDESA o la Red UCLG han liderado la publicación de directrices internacionales para la elaboración de Informes Locales Voluntarios (VLR por sus siglas en inglés), España ha consolidado un modelo propio adaptado a nuestra realidad municipal.

En este sentido, la **Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)**, a través de su Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, desempeña un papel determinante. Su "**Guía de indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 en el ámbito local**" constituye el marco de referencia esencial para este informe, ya que:

- **Aterriza los indicadores globales** a la escala y competencias de los ayuntamientos españoles.
- **Homogeneiza criterios** para que ciudades como Segovia puedan medir su progreso de forma comparable y rigurosa.
- **Facilita la gobernanza local**, transformando los grandes objetivos internacionales en herramientas de gestión diaria para los técnicos municipales.

## CONTEXTO LOCAL

### MARCO ESTRATÉGICO Y AGENDA URBANA SEGOVIA 2030

Segovia ha consolidado su compromiso con el desarrollo sostenible mediante la reciente elaboración de su Agenda Urbana 2030. Este documento no solo identifica las iniciativas de sostenibilidad más vanguardistas de la ciudad, sino que articula una respuesta directa a los retos locales detectados. Por tanto, este IVL (Informe Voluntario Local) se centra en el análisis de alineamiento entre la Agenda Urbana de Segovia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), evaluando cómo sus proyectos tractores impulsarán la resiliencia y la calidad de vida en el municipio.

### EVOLUCIÓN Y ANTECEDENTES: DEL PATRIMONIO A LA SOSTENIBILIDAD INTEGRAL

La trayectoria de Segovia hacia la sostenibilidad tiene un pilar fundamental en el “**Plan Estratégico y de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial, Ciudad Vieja de Segovia**”. Si bien su propósito primario es la salvaguarda del patrimonio histórico, este plan integra dimensiones críticas de la sostenibilidad urbana, tales como la ordenación del territorio y el acceso equitativo a servicios básicos.



Complementando esta visión, la ciudad ha desplegado una robusta arquitectura de planes sectoriales que dan cumplimiento a diversas metas de la Agenda 2030, destacando:



**Transformación Digital:** La estrategia de innovación "**Segovia Sí**", que busca el fomento del emprendimiento y la diversificación económica a través de la innovación empresarial, social y administrativa

**Movilidad y Urbanismo:** Estrategias de movilidad urbana sostenible y ordenación del territorio para una ciudad más compacta y conectada.

**Cohesión Social:** Políticas transversales en materia de igualdad y bienestar ciudadano.

En 2021, Segovia se incorpora a la **Red de Entidades Locales para la Agenda 2030** de la FEMP, instancia de la que participa activamente. Esta adhesión viene a reforzar el compromiso municipal con la localización de los ODS, le facilita al Ayuntamiento el acceso a foros de formación, intercambio de experiencias y metodologías de implementación, y lo sitúa en una plataforma de gobernanza multinivel que favorece la coherencia entre políticas locales y los marcos globales de sostenibilidad.

Adicionalmente, se destaca la presentación en el 2025 de la **Agenda Urbana Segovia 2030 (AUSG2030)**, la cual alinea el desarrollo local con los ODS y con la mejora de la calidad de vida de



quienes viven, trabajan y visitan la ciudad. Lejos de ser solo un documento de planificación técnica, se establece como un marco de coherencia para la política municipal en su conjunto, orientando todos los planes sectoriales hacia un modelo de desarrollo integrado, sostenible e inclusivo.

Dentro de dicha Agenda Urbana, es posible reconocer un Plan de Actuación con Líneas de Actuación concretas, y en particular, un Plan de Actuación Integral (PAI) que presenta las prioridades estratégicas del municipio para el 2030. Dichos documentos se encuentran estructurados a partir de diez grandes



## **Agenda Urbana Segovia 2030**

objetivos estratégicos provenientes de la Agenda Urbana Española y setenta y tres líneas de actuación que buscan orientar sus políticas públicas hacia un modelo de ciudad sostenible e integral alineado con la Agenda 2030.

# METODOLOGÍA

## ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL IVL

La estrategia de elaboración del presente informe se articula en torno a dos pilares complementarios: por un lado, el seguimiento estadístico del estado de avance del municipio mediante un sistema de indicadores estandarizado; y por otro, el análisis de alineación de las actuaciones del Plan de Acción de la Agenda Urbana Segovia 2030 (AUSG2030) con los ODS y sus metas asociadas. Esta doble aproximación ofrece tanto una lectura cuantitativa del desempeño municipal como una visión estratégica de la planificación local en clave de sostenibilidad

El proceso de elaboración se ha desarrollado en las siguientes fases:

### 1. Identificación y recopilación de indicadores

Se tomó como marco de referencia la herramienta de seguimiento de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), seleccionando el conjunto de indicadores mínimos establecidos por dicha herramienta, así como indicadores adicionales considerados pertinentes para representar adecuadamente la realidad del municipio. La recopilación de datos se realizó mediante fuentes secundarias actualizadas, incluyendo estadísticas oficiales, registros administrativos municipales y bases de datos públicas desde 2015 en adelante.

### 2. Alineación de la Agenda Urbana con los ODS

Se identificaron las Líneas de Actuación del Plan de Acción de la AUSG2030 y se procedió a su vinculación con los ODS correspondientes. Para ello, se tomó como punto de partida la alineación establecida entre los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana y sus ODS afines, extendiéndola a las Líneas de Actuación dependientes de cada objetivo. Durante dicho proceso, se incluyeron únicamente aquellas líneas con una relación sustantiva con los ODS delimitados, garantizando así la coherencia del análisis. Asimismo, se identificaron las metas ODS específicamente cubiertas por cada Línea de Actuación, de forma de poder reconocer en cuáles se concentra principalmente la Estrategia del Ayuntamiento.

### 3. Integración y estructuración del informe

Los resultados de ambas fases fueron integrados en fichas temáticas organizadas por ODS, que constituyen la unidad estructural del presente informe. Dentro de cada ficha, se dio especial visibilidad a las Líneas de Actuación Prioritarias identificadas en el Plan de Actuación Integral (PAI) de la AUSG2030, presentando con mayor detalle las iniciativas que las componen, mientras que el resto de líneas de actuación vinculadas se recogen de forma complementaria.

## MARCO DE MEDICIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El sistema de medición adoptado en el presente VLR responde a un enfoque multinivel que combina la dimensión estadística con la dimensión programática de la sostenibilidad local.

### 1. Sistema de indicadores

La base del marco de medición es el sistema de indicadores de la FEMP para el seguimiento local de la Agenda 2030, concebido específicamente para la escala municipal en el contexto español. Este sistema hace posible la comparabilidad entre municipios y la coherencia con los marcos de seguimiento nacionales e internacionales. Para cada ODS se presentan:

- **Indicadores mínimos FEMP:** conjunto de indicadores estandarizados que constituyen el núcleo del sistema de seguimiento y facilitan la comparación del desempeño de Segovia con referencias nacionales cuando la información está disponible.
- **Indicadores adicionales:** indicadores complementarios seleccionados en función de su relevancia para el contexto específico del municipio de Segovia, que amplían la capacidad explicativa del informe más allá del conjunto mínimo establecido.

Todos los indicadores se expresan con el valor más reciente disponible dentro del período de 2015 en adelante.

### 2. Medición del esfuerzo presupuestario

Como medida de la intensidad del compromiso municipal con cada ODS, el informe incorpora el gasto presupuestario liquidado asociado a cada objetivo, expresado tanto en términos absolutos (euros) como en términos per cápita (euros por habitante). Este indicador permite valorar el peso relativo de cada ODS dentro de la acción municipal y facilita una lectura comparada del esfuerzo inversor del Ayuntamiento en materia de sostenibilidad.

### 3. Indicador de progreso

Cada ficha ODS incluye un indicador sintético de progreso, expresado en términos porcentuales, que refleja el grado de avance del municipio respecto al conjunto de indicadores evaluados para ese objetivo. Este indicador ofrece una lectura rápida e intuitiva del estado de situación de Segovia en cada ODS, con la que identificar aquellos ámbitos que requieren una mayor atención o esfuerzo de política pública.

### 4. Alineación programática con metas ODS

Además de la medición estadística, el marco incorpora una dimensión programática que evalúa en qué medida la planificación municipal da respuesta a los compromisos de la Agenda 2030. Para ello, se identifican las metas ODS cubiertas por las Líneas de Actuación de la AUSG2030, lo que permite contrastar el esfuerzo inversor y los datos de contexto con las orientaciones estratégicas del municipio. Esta perspectiva complementaria ofrece una visión más completa del posicionamiento de Segovia frente a la Agenda 2030, al incorporar tanto lo que ocurre en el territorio como lo que el municipio está haciendo al respecto.

## ESTRUCTURA DEL INFORME

El informe se organiza en 17 fichas temáticas, una por cada ODS, que articulan de forma integrada los elementos del sistema de medición descrito. Cada ficha incorpora los siguientes componentes:

- **Metas ODS vinculadas:** identificación de las metas de la Agenda 2030 a las que el municipio da respuesta a través de sus actuaciones.
- **Indicador de progreso:** valor porcentual sintético del avance municipal en cada ODS.
- **Gasto presupuestario asociado:** esfuerzo inversor municipal vinculado al ODS en el período de referencia.
- **Indicadores destacados:** selección de indicadores mínimos y adicionales con sus valores más recientes.
- **Líneas de Actuación Prioritarias:** actuaciones prioritarias identificadas en el Plan de Actuación Integral (PAI) de la AUSG2030, presentadas con el detalle de las iniciativas que las integran.
- **Otras Líneas de Actuación:** resto de líneas de actuación de la AUSG2030 vinculadas al ODS, recogidas de forma complementaria.

# ANÁLISIS POR ODS

Las páginas que siguen recogen, uno a uno, los dieciséis Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre los que Segovia tiene capacidad de actuación directa. El ODS 14 (Vida submarina) queda fuera del análisis específico por la ausencia de competencias y afecciones directas del municipio sobre ecosistemas marinos y costeros (si bien determinadas actuaciones vinculadas a la calidad del agua y la sostenibilidad ambiental contribuyen indirectamente a este objetivo). Para cada ODS se ha elaborado una ficha-resumen que reúne, en un solo vistazo, toda la información necesaria para entender dónde se encuentra la ciudad y hacia dónde se dirige:

- **Puntuación de progreso (0-100):** síntesis del estado actual del ODS en Segovia, calculada como la media de los indicadores evaluados. Cuanto más cerca de 100, más próximo se está al cumplimiento de las metas.
- **Gasto presupuestario 2025 alineado al ODS:** importe ponderado del presupuesto municipal que contribuye a ese objetivo, según la metodología de alineamiento aplicada al presupuesto de 2025.
- **Batería de indicadores:** cada ficha detalla los indicadores de seguimiento, su evolución temporal y la puntuación individual obtenida frente a los umbrales de referencia. El seguimiento se apoya en un conjunto de **125 indicadores**.
- **Líneas de actuación municipales:** conexión con los planes y estrategias locales ya en marcha que contribuyen al ODS.
- **Principales metas ODS cubiertas:** identificación de las metas concretas de la Agenda 2030 a las que Segovia ya contribuye de forma medible.

Cada ficha ODS que sigue emplea una escala de color para facilitar la interpretación rápida:

Puntuación	Nivel	Significado
70 – 100	<b>Avanzado</b>	El ODS muestra un grado de cumplimiento elevado. Segovia se sitúa cerca de los mejores referentes.
55 – 69	<b>En progreso</b>	Avance significativo, pero con indicadores que aún requieren mejora para alcanzar los estándares de referencia.
40 – 54	<b>Moderado</b>	Se detectan avances parciales junto a déficits relevantes. Requiere atención estratégica.
0 – 39	<b>Rezagado</b>	El desempeño se sitúa por debajo de los umbrales mínimos en la mayoría de indicadores. Es un área prioritaria de intervención.



FICHA ODS · 01

## FIN DE LA POBREZA

Principales metas cubiertas:

- 1.3 Implementar sistemas de protección social y medidas para todos.
- 1.4 Garantizar acceso a servicios básicos e inclusión social.
- 1.b Marcos de políticas sólidos para apoyar la erradicación de la pobreza.

PROGRESO

54%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

2.951.012,85 € (56€/hab)

**Más protección, más cerca:  
la red social crece barrio a barrio**

El **gasto en Servicios Sociales** ha escalado de **62 €/hab en 2015 a 118 €/hab en 2024**, y el 5,3% del gasto público total se destina a servicios esenciales.



Las **líneas de acción** incluyen la **Ventanilla Única de Derechos Sociales**, la ampliación de **ayudas de emergencia y contra la pobreza energética**, y el **Plan de Desarrollo Comunitario** con dos líneas de actuación en cada barrio de la ciudad.

## INDICADORES DESTACADOS

INDICADOR

**9,4 %**

Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 40 % de la mediana (2023)

INDICADOR

**20,4 %**

Tasa de riesgo de pobreza (2023)

INDICADOR

**118,57 €/hab**

Gasto liquidado en protección y promoción social per cápita (precios constantes) (2024)

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- **LA.38** Inclusión y convivencia
- **LA.39** Ayudas sociales
- **LA.40** Servicios Sociales



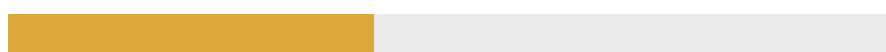
FICHA ODS · 02

## HAMBRE CERO

Principales metas cubiertas:

PROGRESO

49%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

156.886,63 € (3€/hab)

## Menos desempleo agrario, sector más resiliente

El paro registrado en agricultura **ha bajado del 7,7% del total en 2015 al 3,3% en 2025**. Lejos de ser un dato marginal, indica que el sector primario segoviano ha encontrado mayor estabilidad laboral: quienes trabajan el campo lo hacen con más continuidad, y eso repercute en un **sistema alimentario local más sólido y menos vulnerable**.



### INDICADORES DESTACADOS

INDICADOR

3,28 %

Porcentaje de paro registrado en agricultura sobre el paro total (2025)

INDICADOR

1,18 %

Proporción de ocupación en el sector agrícola (2025)



FICHA ODS · 03

## SALUD Y BIENESTAR

Principales metas cubiertas:

- 3.4 Promover la salud mental y el bienestar y reducir la mortalidad por enfermedades no transmisibles
- 3.8 Acceso a servicios de salud esenciales y medicamentos de calidad
- 3.d Reforzar la capacidad de gestión del riesgo y reducir los riesgos para la salud

PROGRESO

62%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

3.401.714,20 € (65€/hab)



**Segovia entre las ciudades  
más longevas de Europa**

## INDICADORES DESTACADOS

<p>INDICADOR</p> <p><b>0,0</b></p> <p>Tasa de mortalidad por accidentes de tráfico en el municipio (2020-2023)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>8,1 camas</b></p> <p>Camas hospitalarias por cada 1.000 habitantes (2024)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------

INDICADORES DE TASAS POR CADA 100.000 HAB (2024)	
Defunciones por hepatitis vírica	<b>1,95</b>
Defunciones por tuberculosis	<b>0,0</b>
Defunciones por sida y VIH	<b>0,0</b>
Defunciones por enfermedades infecciosas del sistema respiratorio	<b>60,33</b>
Defunciones por enfermedades no transmisibles	<b>583,79</b>
Defunciones prematuras	<b>155,99</b>
Defunciones por tumores del sistema respiratorio	<b>48,65</b>
Defunciones por abuso de alcohol y drogas	<b>0,0</b>

### LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- **LA.40 Servicios Sociales**
- **LA.45 Actividad física**
- **LA.46 Salud**



FICHA ODS · 04

## EDUCACIÓN DE CALIDAD

Principales metas cubiertas:

- 4.1 Educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad
- 4.2 Acceso a servicios de desarrollo en la primera infancia y educación preescolar
- 4.4 Aumentar el número de personas con competencias técnicas y profesionales
- 4.7 Educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global

PROGRESO

57%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

3.389.941,88 € (65€/hab)

**Atención  
personalizada  
en las aulas**



La ratio de alumnos por profesor  
ha bajado de 13,1 en 2015 a 10,6 en 2025.



Menos alumnos por docente significa más tiempo para cada estudiante, más acompañamiento individualizado y mejores condiciones de aprendizaje.

## INDICADORES DESTACADOS

INDICADOR

**24,14 %**

Población con nivel educativo máximo de educación secundaria  
(2023)

INDICADOR

**80,8 %**

Acceso a los servicios de educación preescolar  
(2023)

INDICADOR

**1,17**

Índice de paridad en actividades educativas  
(2023)

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS:

**LA.37**

### Cultura en los barrios:

- Ampliación del Centro de Creación "La Cárcel" para dar cabida a la Escuela Municipal de Artes de Segovia

**LA.54**

### Universidad y conocimiento

- Posicionamiento como SEGOVIA, CIUDAD UNIVERSITARIA. Mesa de Universidades e iniciativas entre Universidades.
- Concurso de TFG y TFM desde la Mesa de Universidades para afrontar retos locales.

## OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- **LA.42** Infancia
- **LA.43** Juventud
- **LA.47** Educación
- **LA.65** Competencias digitales



FICHA ODS - 05

## IGUALDAD DE GÉNERO

Principales metas cubiertas:

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas
- 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer en la vida pública
- 5.b Promover el empoderamiento de la mujer mediante tecnología
- 5.c Adoptar políticas y legislación para promover la igualdad de género

PROGRESO

66%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

2.583.701,47 € (49€/hab)

**El desempleo  
femenino,  
a la mitad  
en una  
década**



La **tasa de paro femenino** ha pasado del **12,5% en 2015** al **6,2% en 2025**.

Reducir el desempleo de las mujeres a la mitad en diez años no es solo una cifra: es más autonomía económica, más independencia y más igualdad real en los hogares segovianos.

## INDICADORES DESTACADOS

INDICADOR

**0,67**

Paridad de género en el pleno municipal/  
órgano de representación local  
(2025)

INDICADOR

**14,19 %**

Brecha de género en el desempleo  
(2025)

INDICADOR

**1,05**

Ratio de contratos indefinidos de mujeres por  
cada contrato indefinido de hombres  
(2025)

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- **LA.38**      **Inclusión y convivencia**
- **LA.44**      **Guías de inclusión**
- **LA.45**      **Actividad física**
- **LA.47**      **Educación**



FICHA ODS · 06

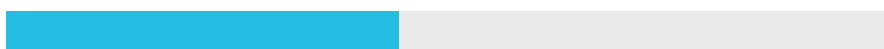
## AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Principales metas cubiertas:

- 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo contaminación y vertidos
- 6.4 Uso eficiente del agua y garantizar suministros sostenibles
- 6.b Apoyar la participación de comunidades locales en la gestión del agua

PROGRESO

50%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

5.574.823,35 € (106€/hab)

### Del fibrocemento a los contadores inteligentes: agua más eficiente y sostenible

Las actuaciones prioritarias incluyen la sectorización de la red de distribución para **eliminar tuberías de fibrocemento**, la implantación de **contadores digitales de telelectura** y la mejora en la **eficiencia y digitalización de la presa de Puente Alta**.



#### LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS:

LA.23

##### Recursos hídricos:

- Garantizar las reservas de agua, tanto en cantidad como en calidad, que posibiliten un desarrollo de la ciudad sostenible.
- Centralización de todos los procesos de potabilización en una única instalación, dejando sin servicio la más antigua de las instalaciones (ETAP de Segovia) cada una de ellas asociada a cada uno de los embalses.

- Modernización del parque de contadores del municipio de Segovia mediante la implantación de un sistema digital de telelectura.
- Sectorizar la red de distribución del agua para la retirada del fibrocemento en la red de distribución, la disminución del agua no registrada, la mejora del rendimiento hidráulico y el control sobre parámetros que afectan a la calidad del agua y, por último, para la reducción de fugas estructurales.

#### **OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- **LA.24**            **Colectores**
- **LA.25**            **Ciclo del agua**
- **LA.27**            **Cláusulas verdes**
- **LA.28**            **Vertidos**



FICHA ODS - 07

## ENERGÍA ASEQUIBLE Y LIMPIA

Principales metas cubiertas:

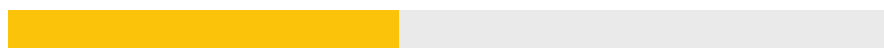
**7.2** Aumentar la proporción de energía renovable en la combinación energética

**7.3** Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética

**7.b** Ampliar infraestructura y actualizar tecnología para servicios energéticos sostenibles

PROGRESO

50%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

2.875.059,42 € (55€/hab)

**100% renovable en potencia instalada, y ya con comunidades energéticas en marcha**

El municipio alcanza el **100% de la potencia instalada de origen renovable (2024)** y da un paso más con la creación de la **Oficina Municipal de Energía**.



La acción prioritaria es el **Plan de sustitución de luminarias por LED** para reducir el gasto en alumbrado y se trabaja en la **comunidad energética del barrio La Albuera como modelo replicable**.

## INDICADORES DESTACADOS

<p>INDICADOR</p> <p><b>100 %</b></p> <p>Porcentaje de potencia de energías renovables respecto a la potencia total de energía (2025)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>3,89 %</b></p> <p>Porcentaje de renta de los hogares destinado a energía (2023)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS:

<b>LA.21</b>	<b>Iluminación eficiente</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar el Plan de sustitución de luminarias por led</li></ul>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>LA.22</b>	<b>Producción de energía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de fomento para la creación de comunidades energéticas. Posibles actuaciones: - Creación de una Comunidad Energética en el entorno del barrio La Albuera.</li></ul>
--------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- **LA.20**      **Reducción de demanda**
- **LA.27**      **Cláusulas verdes**



FICHA ODS · 08

## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO

Principales metas cubiertas:

- 8.3 Promover políticas de desarrollo que apoyen actividades productivas y emprendimiento
- 8.4 Mejorar la producción y el consumo eficientes de recursos
- 8.6 Reducir el porcentaje de jóvenes sin empleo, educación o formación
- 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas de turismo sostenible
- 8.10 Fortalecer instituciones financieras para ampliar acceso a servicios
- 8.a Aumentar el apoyo a iniciativas de comercio y desarrollo económico

PROGRESO

67%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

4.467.642,19 € (85€/hab)

### Contratos indefinidos al alza y turismo como motor de empleo estable



Los contratos indefinidos representan ya el **36,07% del total (2025)**, reflejo directo de la reforma laboral y las políticas activas de empleo locales.

La línea prioritaria es el **turismo sostenible (LA.55)**: actualizar el **Plan de Desarrollo Turístico**, impulsar el turismo deportivo y crear nuevas rutas para distribuir el flujo de visitantes.

Programas como **Segovia Open Future** y la **oficina de acceso a fondos europeos para PYMES** complementan la **estrategia de diversificación económica**.

## INDICADORES DESTACADOS

<p>INDICADOR</p> <p><b>36 %</b></p> <p>Porcentaje de contratos indefinidos sobre el total (2025)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>5,62 %</b></p> <p>Tasa de paro (2025)</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------

<p>INDICADOR</p> <p><b>3,01 %</b></p> <p>Tasa de paro juvenil (2025)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>64,12</b></p> <p>Empresas activas por cada 1.000 habitantes (2024)</p>
------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

<p><b>LA.55</b></p>	<p><b>Turismo sostenible</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Actualizar el PSTD SG 2022 bajo el marco de la Agenda Urbana y reforzar los vínculos con la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.</li><li>● Aplicación para el análisis y seguimiento de los turistas en la ciudad.</li><li>● Promoción y mejora de los activos del turismo.</li><li>● Impulso del turismo deportivo.</li><li>● Promoción de nuevas rutas turísticas que evite el efecto pantalla u ocultación del resto de la oferta turística y patrimonial.</li></ul>
---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- **LA.48**      **Polígonos industriales**
- **LA.49**      **Industrias verdes y digitales**
- **LA.50**      **Emprendimiento**
- **LA.51**      **Comercio y mercados**
- **LA.52**      **Formación y capacitación**
- **LA.53**      **Financiación a empresas**



FICHA ODS · 09

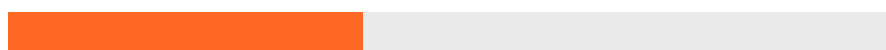
## INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Principales metas cubiertas:

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y resilientes
- 9.4 Modernizar infraestructuras y reconvertir industrias
- 9.5 Mejorar investigación científica y fomentar la innovación
- 9.a Facilitar desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes
- 9.c Aumentar el acceso a TIC

PROGRESO

46%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

2.473.296,87 € (47€/hab)

### Ciudad de la Ciencia, ciudad con datos: innovación que llega al tejido productivo

Las **actuaciones clave** son la **Oficina Municipal del Dato** (LA.62) y la **ampliación de la flota eléctrica de autobuses** con hasta 7 cargadores de 100 kW (LA.36).



La **colaboración universidad-empresa** se articula a través de la Mesa de Universidades y **concursos de TFG/TFM orientados a retos locales**,

Con una cobertura de banda ancha **5G del 99,83% (2024)** y **1,07 empresas TIC por cada 1.000 habitantes**, **el municipio consolida su apuesta tecnológica.**

## INDICADORES DESTACADOS

INDICADOR

**9,14 %**

Afiliados en sector industrial entre el total de afiliados  
(2025)

INDICADOR

**1,07**

Empresas en información y comunicación per 1.000 habitantes  
(2024)

INDICADOR

**99,83 %**

Cobertura de la banda ancha 5G  
(2024)

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

**LA.12**

### Renovación energética

- Oficina de información municipal que trate de canalizar todas las demandas de los ciudadanos en esta materia

**LA.36**

### Movilidad alternativa

- Fomento de medios de transporte alternativos al vehículo particular.
- Ampliación de la infraestructura municipal de recarga para autobuses urbanos eléctricos con hasta 7 cargadores de 100 kW/unidad.
- Ampliación de la flota de vehículos eléctricos (limpios) para el transporte público municipal.

**LA.54**

### Universidad y conocimiento

- Posicionamiento como SEGOVIA, CIUDAD UNIVERSITARIA. Mesa de Universidades e iniciativas entre Universidades.
- Concurso de TFG y TFM desde la Mesa de Universidades para afrontar retos locales.

**LA.62****Ciudad inteligente**

- Creación de la Oficina Municipal del Dato.

**LA.63****Ecosistema de innovación**

- Programa de fomento de la competitividad y modernización del tejido empresarial de Segovia mediante la implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).
- Fomentar y dinamizar el ecosistema de innovación de Segovia.

**OTRAS LÍNEAS  
DE ACTUACIÓN:**

- **LA.09** **Accesibilidad**
- **LA.11** **Espacio Público**
- **LA.32** **Intermodalidad**
- **LA.48** **Polígonos industriales**
- **LA.49** **Industrias verdes y digitales**
- **LA.50** **Emprendimiento**
- **LA.52** **Formación y capacitación**
- **LA.61** **Ciudad innovadora**
- **LA.64** **Digitalización de lo público**
- **LA.65** **Competencias digitales**
- **LA.72** **Observatorio Urbano**



FICHA ODS · 010

## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Principales metas cubiertas:

**10.2** Potenciar la inclusión social, económica y política de las personas**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades**10.4** Adoptar políticas fiscales y de protección social para lograr mayor igualdad

PROGRESO

**61%**

GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

**1.631.882,93 € (31€/hab)**

## El índice de Gini baja año tras año

Entre 2015 y 2023, el Índice de Gini descendió de 33,0 a 31,5.

Esto significa que los ingresos están repartidos de forma más equitativa entre los segovianos que hace una década. La tendencia es clara y sostenida.



La **renta mediana** en Segovia ha pasado de **15.050 € en 2015 a 19.950 € en 2023**. Un incremento del 33% en menos de una década

## INDICADORES DESTACADOS

INDICADOR

**4,3 %**

Proporción de la población en el tramo de renta más bajo  
(2023)

INDICADOR

**19.950 €**

Renta mediana  
(2023)

INDICADOR

**59,44 %**

Tasa de dependencia  
(2024)

INDICADOR

**31,50 %**

Índice de Gini  
(2023)

INDICADOR

**4,29 %**

Índice de vulnerabilidad urbana  
(2023)

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

**LA.56**

### Contención de precios

- Estudio sobre el esfuerzo económico de las familias por la adquisición y alquiler de vivienda en el municipio de Segovia.
- Oficina municipal de Vivienda que permita a los ciudadanos conocer con rigor técnico-jurídico las distintas posibilidades ofrecidas por las distintas Administraciones Públicas para la adquisición y alquiler de viviendas y para la rehabilitación de edificios con criterios de eficiencia energética.
- Plan Municipal de Vivienda que permita conocer a todos los actores del mercado las posibilidades reales para la promoción, adquisición o arrendamiento y rehabilitación de edificios en un horizonte temporal determinado.

**LA.57****Vivienda Pública**

- Fomento de la promoción de viviendas de protección pública en sus distintas modalidades y con diferentes regímenes de uso.

**OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- **LA.58**      **Vivienda colectiva**
- **LA.59**      **Rehabilitación**
- **LA.60**      **Ayudas al alquiler**



FICHA ODS - 11

## CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Principales metas cubiertas:

- 11.1 Asegurar acceso a vivienda adecuada, segura y asequible para todos
- 11.2 Acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles y sostenibles
- 11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y la capacidad para planificación
- 11.4 Redoblar esfuerzos para proteger el patrimonio cultural y natural
- 11.5 Reducir muertes y pérdidas por desastres
- 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades
- 11.7 Proporcionar acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros
- 11.b Ciudades con políticas de inclusión, mitigación y resiliencia

PROGRESO

60%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

24.399.602,15 € (466€/hab)

### Barrios regenerados, ciudad más verde y una nueva apuesta por la movilidad limpia



Se **avanza** en la **regeneración integral de barrios** (San José, San Millán, El Salvador), el **Plan de Arbolado y la Red de Refugios Climáticos**.

La **Oficina Municipal de Vivienda y el censo de vivienda vacía** completan la **estrategia de ciudad sostenible e inclusiva**.

En **movilidad**, se impulsa la **Zona de Bajas Emisiones, la red ciclable y la ampliación del transporte eléctrico urbano**.

## INDICADORES DESTACADOS

INDICADOR

**30 vehículos/100 hab**

Tasa de motorización  
(2024)

INDICADOR

**10,98 por 10.000 hab**

Número de accidentes viales con heridos  
(2024)

INDICADOR

**3,72 %**

Porcentaje de superficie construida sobre la  
superficie total  
(2024)

INDICADOR

**0,20 %**

Residuos impropios  
(2024)

INDICADOR

**2,1 m<sup>2</sup>/1.000 hab**

Superficie de zonas verdes  
(2024)

INDICADOR

**17,16%**

Esfuerzo económico del alquiler (Proporción  
de la renta destinada al alquiler)  
(2024)

INDICADOR

**11 µg/m<sup>3</sup>**

Concentración media anual de NO<sub>2</sub>  
(2024)

INDICADOR

**15 días**

Número de días con superación del límite OMS  
de PM10  
(2024)

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

LA.03

### Ciudad Patrimonio de la Humanidad:

- Equipamiento escénico del Teatro Cervantes
- Puesta en valor de la Iglesia de la Vera Cruz

LA.12

### Renovación energética

- Oficina de información municipal que trate de canalizar todas las demandas de los ciudadanos en esta materia: medidas de fomento desplegadas por las distintas Administraciones Públicas, obligaciones de los propietarios de edificios en régimen o no de propiedad horizontal en materia de conservación, especialmente las referidas a la Inspección técnica de los Edificios, entre otras cuestiones.
- Medidas de fomento municipales para la rehabilitación de edificios privados con criterios de eficiencia energética.

LA.19

### Renaturalización

- Puesta en marcha del Plan de arbolado recientemente aprobado. Desarrollo de plantaciones y reforestaciones con especies autóctonas a lo largo y ancho del municipio.
- Implementar la Estrategia de Biodiversidad, incluyendo el Plan estratégico de infraestructura verde, el Plan de descarbonización o Plan “Balance nulo de carbono” y el Plan estratégico para el control y erradicación de especies invasoras, así como otros planes similares.

LA.34

### Vías peatonales

- Promover el concepto de la ciudad de 15 minutos, donde se pueda acceder a cualquier punto de la ciudad en ese tiempo a pie, en transporte urbano o en medios de transporte personal como bicicleta o patinete. Desarrollar itinerarios peatonales accesibles.

LA.36

### Movilidad alternativa

- Fomento de medios de transporte alternativos al vehículo particular.
- Ampliación de la infraestructura municipal de recarga para autobuses urbanos eléctricos con hasta 7 cargadores de 100 kw/unidad
- Ampliación de la flota de vehículos eléctricos (limpios) para el transporte público municipal.

**LA.56****Contención de precios**

- Censo de la vivienda vacía o desocupada. Acción administrativa de fomento para su movilización.
- Estudio sobre el esfuerzo económico de las familias por la adquisición y alquiler de vivienda en el municipio de Segovia.
- Oficina municipal de Vivienda que permita a los ciudadanos conocer con rigor técnico-jurídico las distintas posibilidades ofrecidas por las distintas Administraciones Públicas para la adquisición y alquiler de viviendas y para la rehabilitación de edificios con criterios de eficiencia energética.
- Plan Municipal de Vivienda que permita conocer a todos los actores del mercado las posibilidades reales para la promoción, adquisición o arrendamiento y rehabilitación de edificios en un horizonte temporal determinado.

**LA.57****Vivienda pública**

- Fomento de la promoción de viviendas de protección pública en sus distintas modalidades y con diferentes regímenes de uso.

**LA.62****Ciudad inteligente**

- Creación de la Oficina Municipal del Dato.

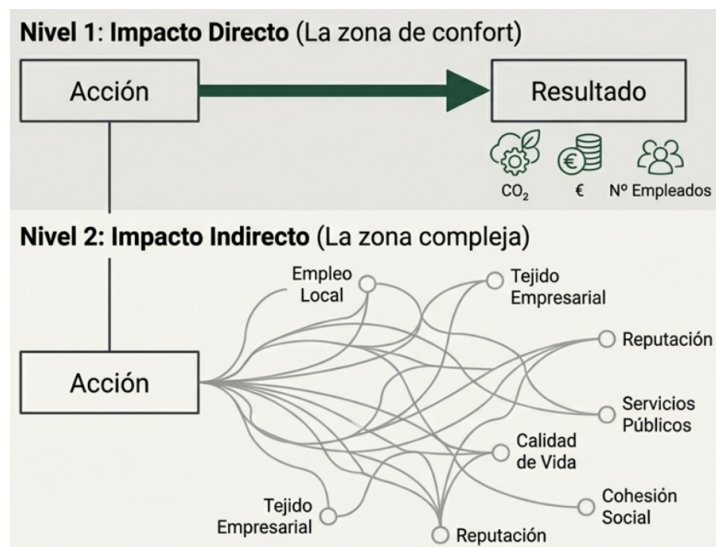
**OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- |                |                                  |                |                                      |
|----------------|----------------------------------|----------------|--------------------------------------|
| • <b>LA.06</b> | <b>Consolidar trama urbana</b>   | • <b>LA.16</b> | <b>Sequía</b>                        |
| • <b>LA.07</b> | <b>Nuevos desarrollos</b>        | • <b>LA.17</b> | <b>Bioclimatismo</b>                 |
| • <b>LA.08</b> | <b>Intervenir en los barrios</b> | • <b>LA.31</b> | <b>ZBE</b>                           |
| • <b>LA.09</b> | <b>Accesibilidad</b>             | • <b>LA.32</b> | <b>Intermodalidad</b>                |
| • <b>LA.10</b> | <b>Calidad ambiental</b>         | • <b>LA.33</b> | <b>Prioridad peatonal</b>            |
| • <b>LA.11</b> | <b>Espacio Público</b>           | • <b>LA.35</b> | <b>Transporte público</b>            |
| • <b>LA.13</b> | <b>Rehabilitación urbana</b>     | • <b>LA.41</b> | <b>Espacio público de proximidad</b> |
| • <b>LA.14</b> | <b>Monitorización energética</b> | • <b>LA.58</b> | <b>Vivienda colectiva</b>            |
| • <b>LA.15</b> | <b>Inundabilidad</b>             | • <b>LA.59</b> | <b>Rehabilitación</b>                |
| • <b>LA.18</b> | <b>Flota municipal</b>           | • <b>LA.60</b> | <b>Ayudas al alquiler</b>            |
| • <b>LA.30</b> | <b>PMUS</b>                      | • <b>LA.61</b> | <b>Ciudad innovadora</b>             |

## ZOOM DE IMPACTO SISTÉMICO A PROYECTOS CLAVE:

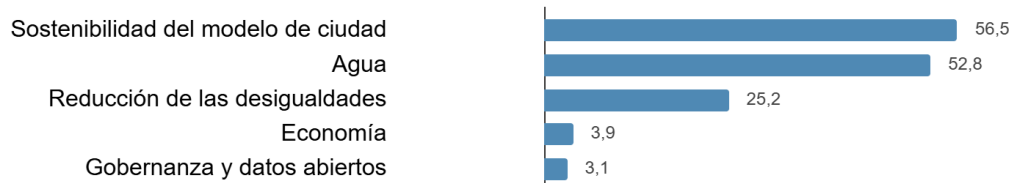
### ¿Qué es el impacto sistémico?

Cuando se habla de impacto sistémico, se busca evidenciar que las políticas públicas no generan resultados puramente lineales, sino que activan dimensiones productivas, económicas y ambientales interconectadas que generan efectos sobre múltiples ámbitos del sistema urbano. Las cadenas de causa-efecto que se activan a partir de una iniciativa pueden ser visibilizadas, generando un insumo clave para la gestión pública.



El impacto sistémico se mide en una escala de -100 a 100, lo que permite identificar tanto efectos positivos como posibles efectos negativos derivados de una actuación. Esta lectura facilita comprender en qué dimensiones existe una mayor capacidad de arrastre sobre el sistema y en cuáles el impacto es más limitado, señalando ámbitos donde la actuación puede ser reforzada o complementada con otras medidas.

Así, al revisar la **Línea de Actuación 34**, referente a Vivienda pública, es posible identificar impactos directos e indirectos sobre múltiples dimensiones del sistema urbano, evidenciando el carácter transversal de las políticas de vivienda dentro de la Agenda 2030.



De tal forma, un análisis sistémico ayuda a reconocer que las iniciativas relacionadas con vivienda pública no solo generan impactos habitacionales directos, activa efectos indirectos sobre la sostenibilidad urbana, el agua y la reducción de desigualdades. Una lectura sistémica de los principales componentes afectados hace visibles estas conexiones menos evidentes y entender la vivienda como una palanca transversal del modelo de ciudad.



FICHA ODS · 12

## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Principales metas cubiertas:

- 12.2 Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales
- 12.4 Gestión responsable de productos químicos y desechos
- 12.5 Reducir la generación de desechos mediante prevención y reciclaje
- 12.6 Alentar a empresas a adoptar prácticas sostenibles
- 12.7 Promover prácticas de adquisición pública sostenibles
- 12.8 Garantizar información sobre el desarrollo sostenible

PROGRESO

54%



GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

3.787.897,35 € (72€/hab)

### Menos residuos, más circularidad: reciclaje al alza y contratación más verde

Las **actuaciones clave** incluyen la **modernización de los puntos limpios**, la implantación de **compostadores comunitarios y domésticos**, un nuevo **Programa de Gestión de Residuos** y la introducción de **cláusulas verdes en la contratación pública**.

El **reciclaje de papel y cartón** alcanza el **24,6 kg/hab**, el de **envases** el **19,7 kg/hab** y el de **vidrio** el **21,3 kg/hab (2024)**, con **tendencia creciente desde 2015**.



## INDICADORES DESTACADOS

<p>INDICADOR</p> <p><b>38,15 kg per cápita</b></p> <p>Reciclaje de papel y cartón (2024)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>32,64 kg per cápita</b></p> <p>Reciclaje de envases ligeros (2024)</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>INDICADOR</p> <p><b>34,79 kg per cápita</b></p> <p>Reciclaje de vidrio (2024)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>0,46</b></p> <p>Viviendas de uso turístico por cada 100 habitantes (2025)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

<b>LA.21</b>	<p><b>Iluminación eficiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar el Plan de sustitución de las luminarias por led.</li></ul>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>LA.22</b>	<p><b>Producción de energía</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de fomento para la creación de comunidades energéticas.</li></ul>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>LA.23</b>	<p><b>Recursos hídricos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar las reservas de agua, tanto en cantidad como en calidad, que posibiliten un desarrollo de la ciudad, que debe ser sostenible.</li><li>• Centralización de todos los procesos de potabilización en una única instalación, dejando sin servicio la más antigua de las instalaciones (ETAP de Segovia) cada una de ellas asociada a cada uno de los embalses. En la actualidad el suministro de agua a la ciudad se hace</li></ul>
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

desde dos instalaciones de potabilización, consiguiendo suelo en una zona residencial de la ciudad que podría ser empleado para la construcción de vivienda o renaturalización.

- Modernización del parque de contadores del municipio de Segovia mediante la implantación de un sistema digital de telelectura.
- Sectorizar la red de distribución del agua para la retirada del fibrocemento en la red de distribución, la disminución del agua no registrada, la mejora del rendimiento hidráulico y el control sobre parámetros que afectan a la calidad del agua y, por último, para la reducción de fugas estructurales.

#### LA.55

#### Turismo Sostenible

- Actualizar el PSTD SG 2022 bajo el marco de la Agenda Urbana y reforzar los vínculos con la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

#### OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- **LA.20** Reducción demanda
- **LA.24** Colectores
- **LA.25** Ciclo del agua
- **LA.26** Economía circular
- **LA.27** Cláusulas verdes
- **LA.28** Vertidos
- **LA.29** Residuos y reciclaje
- **LA.49** Industrias verdes y digitales



FICHA ODS · 13

## ACCIÓN POR EL CLIMA

Principales metas cubiertas:

- 13.1 Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a riesgos climáticos
- 13.2 Incorporar medidas de cambio climático en políticas y estrategias locales
- 13.3 Mejorar la educación y sensibilización sobre la mitigación del cambio climático
- 13.b Promover mecanismos para planificación relacionada con el cambio climático

PROGRESO

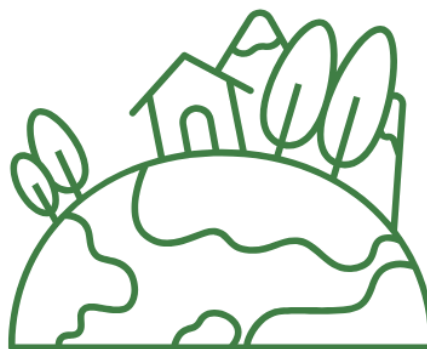
**66%**

GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

**3.415.406,15 € (65€/hab)**

La **Estrategia de Biodiversidad** y el **Plan de Descarbonización** articulan **la mitigación a largo plazo**, mientras el nuevo **PMUS** y las **cláusulas verdes** en contratación integran el **clima en la gestión diaria del municipio**.

**El gasto en medio ambiente** asciende a **75,81 €/hab (2024)** y el **fondo de contingencia** per cápita crece hasta **14 €/hab**, reflejando una mayor preparación frente a riesgos.



**Refugios climáticos, flota eléctrica y más verde urbano: la adaptación ya es presente**

**INDICADORES DESTACADOS**

<p>INDICADOR</p> <p><b>2,76 t CO<sub>2</sub>eq/hab.</b></p> <p>Emisiones totales de gases de efecto invernadero por habitante (2024)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>14,11 €</b></p> <p>Cuantía del fondo de contingencia per cápita (2024)</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS**

<b>LA.19</b>	<p><b>Renaturalización</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Puesta en marcha del Plan de arbolado recientemente aprobado. Desarrollo de plantaciones y reforestaciones con especies autóctonas a lo largo y ancho del municipio.</li><li>• Implementar la Estrategia de Biodiversidad, incluyendo el Plan estratégico de infraestructura verde, el Plan de descarbonización o Plan “Balance nulo de carbono” y el Plan estratégico para el control y erradicación de especies invasoras, así como otros planes similares que se puedan identificar.</li></ul>
<b>LA.22</b>	<p><b>Producción de energía</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de fomento para la creación de comunidades energéticas.</li></ul>
<b>LA.34</b>	<p><b>Bici</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar y dar continuidad a la red de vías peatonales/ciclabes tanto dentro de la ciudad como en su conexión con el entorno, los municipios vecinos y la estación Segovia-Guiomar.</li></ul>
<b>LA.36</b>	<p><b>Movilidad alternativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomento de medios de transporte alternativos al vehículo particular.</li><li>• Ampliación de la infraestructura municipal de recarga para autobuses urbanos eléctricos con hasta 7 cargadores de 100 kw/unidad.</li><li>• Ampliación de la flota de vehículos eléctricos (limpios) para el transporte público municipal.</li></ul>



**OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- **LA.10**            **Calidad ambiental**
- **LA.14**            **Monitorización energética**
- **LA.15**            **Inundabilidad**
- **LA.16**            **Sequía**
- **LA.17**            **Bioclimatismo**
- **LA.18**            **Flota municipal**
- **LA.26**            **Economía circular**
- **LA.27**            **Cláusulas verdes**
- **LA.28**            **Vertidos**
- **LA.29**            **Residuos y reciclaje**
- **LA.30**            **PMUS**
- **LA.31**            **ZBE**
- **LA.35**            **Transporte público**



FICHA ODS · 15

## VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Principales metas cubiertas:

- 15.1** Conservar y restaurar ecosistemas terrestres y de agua dulce
- 15.2** Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques
- 15.3** Luchar contra la desertificación y restaurar las tierras degradadas
- 15.9** Integrar los valores de los ecosistemas en la planificación y estrategias locales

PROGRESO

**64%**

GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

**782.175,77 € (15€/hab)**

### Corredores ecológicos, huertos urbanos y una planificación que protege el territorio

El **gasto en medio ambiente per cápita** ha crecido de **45,8 €/hab en 2015 a 75,8 €/hab en 2024.**

Las **actuaciones prioritarias** son la **creación de corredores ecológicos en el entorno del Valle del Eresma y la cornisa del Tejadilla, la Estrategia de Biodiversidad con infraestructura verde.**

**Programas de reforestación con especies autóctonas y el fomento de huertos de ocio y consumo de km0 para apoyar a productores locales..**

**INDICADORES DESTACADOS**

<p>INDICADOR</p> <p><b>0,79 %</b></p> <p>Porcentaje de abandono de las tierras agrícolas (2020)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>41,9 %</b></p> <p>Porcentaje de superficie forestal (2025)</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS**

<b>LA.19</b>	<b>Renaturalización</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Puesta en marcha del Plan de arbolado recientemente aprobado. Desarrollo de plantaciones y reforestaciones con especies autóctonas a lo largo y ancho del municipio.</li><li>• Implementar la Estrategia de Biodiversidad, incluyendo el Plan estratégico de infraestructura verde, el Plan de descarbonización o Plan “Balance nulo de carbono” y el Plan estratégico para el control y erradicación de especies invasoras, así como otros planes similares que se puedan identificar.</li></ul>
--------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- **LA.01** Actualización planificación urbana
- **LA.02** Patrimonio periurbano y paisaje
- **LA.04** Agricultura
- **LA.05** Conexiones de transición natural
- **LA.10** Calidad ambiental
- **LA.11** Espacio público
- **LA.15** Inundabilidad
- **LA.16** Sequía



FICHA ODS · 16

## PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES

Principales metas cubiertas:

**16.6** Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes**16.7** Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas**16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias de desarrollo sostenible

PROGRESO

**61%**

GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

**5.994.097,39 € (114€/hab)**

### Administración más transparente, más digital y más cercana a la ciudadanía



Las **medidas estructurales** pasan por la **creación del Observatorio Urbano**, el impulso de la **administración electrónica**, la constitución de **grupos de trabajo interdepartamentales**, y la puesta en marcha de los **órganos de gobernanza de la Agenda Urbana Segovia 2030**.



**El presupuesto para participación** ciudadana asciende a **10,58 €/hab (2024)** y la participación electoral se mantiene en torno al **66%**.

## INDICADORES DESTACADOS

<p>INDICADOR</p> <p><b>56,73 %</b></p> <p>Solidez y autonomía presupuestaria de la institución municipal (2024)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>44,66 por 1.000 hab</b></p> <p>Tasa de criminalidad (2025)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------

<p>INDICADOR</p> <p><b>0 por 100.000 hab</b></p> <p>Tasa de homicidios y asesinatos (2025)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>36,28 por 100.000 hab</b></p> <p>Tasa de delitos por tráfico de drogas (2025)</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

<b>LA.62</b>	<b>Ciudad inteligente</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Creación de la Oficina Municipal del Dato.</li></ul>
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>LA.67</b>	<b>Gobernanza urbana</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Creación de los órganos de gobernanza asociados a la Agenda Urbana Segovia 2030.</li><li>Puesta en marcha de los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción.</li></ul>
--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:

- |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>LA.38</b></li><li>● <b>LA.44</b></li><li>● <b>LA.47</b></li><li>● <b>LA.64</b></li><li>● <b>LA.66</b></li><li>● <b>LA.70</b></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li><b>Inclusión y convivencia</b></li><li><b>Guías de inclusión</b></li><li><b>Educación</b></li><li><b>Digitalización de lo público</b></li><li><b>Trabajo interdepartamental</b></li><li><b>Tejido asociativo</b></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>LA.69</b></li><li>● <b>LA.71</b></li><li>● <b>LA.72</b></li><li>● <b>LA.73</b></li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li><b>Coordinación con la gobernanza de planes sectoriales</b></li><li><b>Capacitación del personal municipal</b></li><li><b>Observatorio Urbano</b></li><li><b>Redes de ciudades</b></li></ul> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



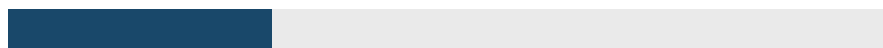
FICHA ODS · 17

## ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS

Principales metas cubiertas:

**17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible**17.16** Mejorar la alianza mundial para el desarrollo sostenible**17.17** Fomentar las alianzas entre esferas pública, privada y sociedad civil**17.19** Aprovechar iniciativas existentes para medir el progreso del desarrollo sostenible

PROGRESO

**38%**

GASTO PRESUPUESTADO RELACIONADO CON EL ODS (2025)

**171.686,17 € (3€/hab)**

### Una agenda compartida: alianzas locales, redes de ciudades y datos para todas y todos.



La estrategia de alianzas se articula en tres niveles: hacia **adentro**, mediante la **coordinación interdepartamental** y la **capacitación del personal**;



hacia **afuera**, participando en la **Red de Entidades Locales de la Agenda 2030 de la FEMP** y redes de ciudades sostenibles; y hacia la **ciudadanía**, incorporando **criterios de sostenibilidad** en las **subvenciones al tejido asociativo**.

**INDICADORES DESTACADOS**

<p>INDICADOR</p> <p><b>99,83 %</b></p> <p>Cobertura de la banda ancha 5G (2024)</p>	<p>INDICADOR</p> <p><b>37,19 %</b></p> <p>Deuda viva /Ingresos corrientes del ayuntamiento (2023)</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS**

<b>LA.67</b>	<b>Gobernanza urbana</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Creación de los órganos de gobernanza asociados a la Agenda Urbana Segovia 2030.</li><li>• Puesta en marcha de los mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan de Acción.</li></ul>
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<b>LA.68</b>	<b>Promoción del desarrollo sostenible</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de iniciativas y actividades vinculadas a la promoción y la sensibilización en torno a la Agenda Urbana, sus objetivos y retos.</li><li>• Coordinación con agentes relevantes en la ciudad para la promoción del desarrollo sostenible en todos los ámbitos.</li></ul>
--------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN:**

- **LA.66** Trabajo interdepartamental
- **LA.69** Coordinación con la gobernanza de los planes sectoriales
- **LA.70** Tejido asociativo
- **LA.71** Capacitación del personal municipal
- **LA.72** Observatorio urbano
- **LA.73** Redes de ciudades

# ALINEAMIENTO PRESUPUESTARIO

El **presupuesto municipal** es una de las expresiones más claras de las prioridades reales de una administración local. Más allá de los planes estratégicos, las declaraciones institucionales o los marcos de referencia adoptados, el presupuesto muestra dónde se concentran los recursos públicos, qué políticas reciben mayor intensidad de gasto y qué ámbitos cuentan con una mayor capacidad efectiva de actuación. Por ello, **analizar el presupuesto en clave de sostenibilidad** ayuda a comprender de qué manera la acción municipal contribuye, en términos concretos, a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.

Este tipo de análisis resulta especialmente relevante en el ámbito local, donde buena parte de las competencias municipales tienen una relación directa con las dimensiones **sociales, ambientales, económicas e institucionales** de la Agenda 2030. Servicios sociales, movilidad, espacio público, vivienda, agua, residuos, cultura, educación, energía, seguridad, participación o modernización administrativa son ámbitos en los que los ayuntamientos inciden de forma cotidiana y tangible. El presupuesto permite, por tanto, traducir esa acción municipal a una **lectura estructurada por ODS y metas**, haciendo visible el **esfuerzo económico** que sostiene las políticas públicas locales.

El **alineamiento presupuestario** no debe entenderse como un ejercicio meramente contable, sino como una **herramienta de análisis estratégico y de mejora de la gobernanza**. Permite identificar qué ODS concentran una mayor parte del gasto municipal, qué metas reciben más recursos, qué políticas tienen un carácter más transversal y qué partidas no presentan una vinculación directa o demostrable con la Agenda 2030. Esta información aporta una **base objetiva para reforzar la coherencia de las políticas públicas, orientar futuras decisiones de planificación y mejorar la rendición de cuentas ante la ciudadanía**.

El análisis desarrollado en este informe se ha realizado siguiendo como referencia metodológica la **Guía de alineamiento presupuestario con la Agenda 2030 en el nivel local**, elaborada por la FEMP. Esta guía propone adaptar el enfoque de presupuestación ODS a la realidad de las entidades locales españolas, partiendo de la estructura presupuestaria municipal y estableciendo criterios para vincular las partidas de gasto con los Objetivos y metas de la Agenda 2030.

En este caso, el alineamiento se ha realizado con un grado de detalle elevado, tomando como unidad de análisis los subconceptos del presupuesto municipal. Esta aproximación permite diferenciar, dentro de un mismo programa presupuestario, partidas que pueden tener finalidades distintas y contribuir a metas ODS diferentes.

A partir de este marco, la conexión con el **Informe Voluntario Local** es directa, ya que el análisis presupuestario incorpora una dimensión imprescindible: la de los recursos públicos. Mientras los indicadores sirven para conocer la situación del municipio y su evolución, y la Agenda Urbana Segovia 2030 define las prioridades estratégicas de actuación, el presupuesto refleja la intensidad económica con la que el Ayuntamiento impulsa cada ámbito de sostenibilidad.

Por tanto, el alineamiento presupuestario complementa y refuerza el análisis por ODS desarrollado en el informe. No se limita a indicar qué objetivos están presentes en la planificación municipal, sino que permite valorar hasta qué punto esos objetivos se reflejan en la asignación de recursos. Esta lectura ayuda a identificar la correspondencia entre los retos detectados, las líneas de actuación previstas y el esfuerzo presupuestario realizado, ofreciendo una visión más integrada de la contribución local a la Agenda 2030.

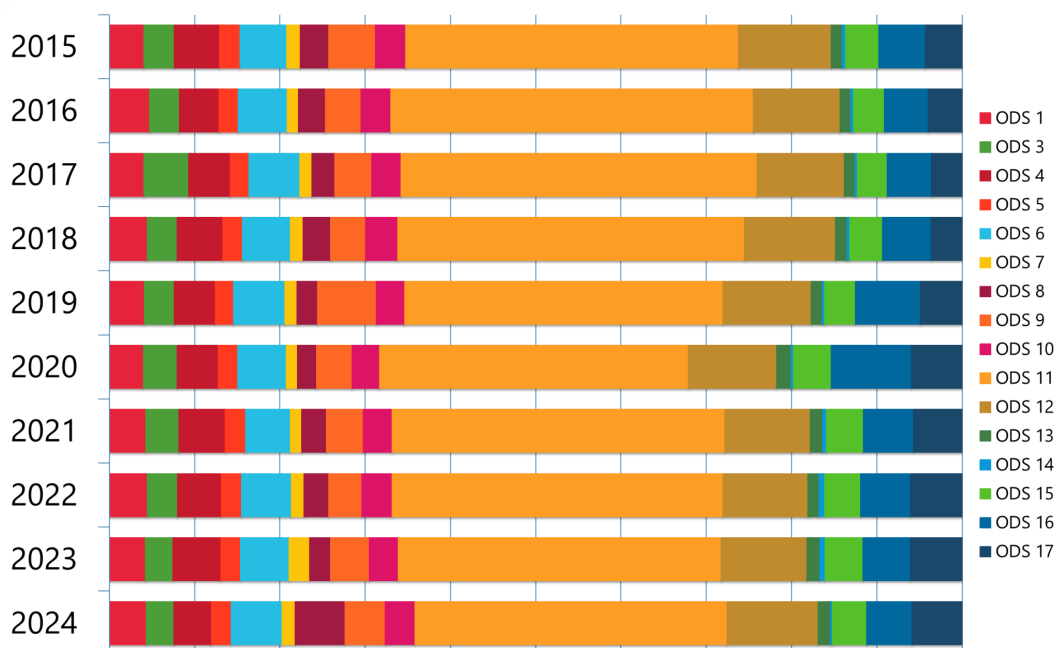
## ANÁLISIS HISTÓRICO DEL PRESUPUESTO ODS

ODS	Nombre ODS	2015	2016	2017	2018	2019
<b>ODS 1</b>	Fin de la pobreza	1,905,401	2,353,838	2,081,928	2,160,845	2,206,477
<b>ODS 2</b>	Hambre cero	0	0	0	0	0
<b>ODS 3</b>	Salud y bienestar	1,657,904	1,750,870	2,663,751	1,709,053	1,892,028
<b>ODS 4</b>	Educación de calidad	2,463,178	2,346,862	2,480,697	2,597,630	2,609,761
<b>ODS 5</b>	Igualdad de género	1,127,670	1,108,070	1,109,676	1,124,034	1,158,089
<b>ODS 6</b>	Agua limpia y saneamiento	2,559,615	2,887,516	3,066,866	2,734,565	3,244,308
<b>ODS 7</b>	Energía asequible	746,686	670,643	707,169	723,410	778,309
<b>ODS 8</b>	Trabajo decente y crecimiento	1,556,806	1,588,730	1,364,036	1,568,797	1,290,653
<b>ODS 9</b>	Industria e innovación	2,562,376	2,073,616	2,229,844	1,992,171	3,714,251
<b>ODS 10</b>	Reducción desigualdades	1,650,263	1,752,475	1,753,465	1,824,612	1,828,577
<b>ODS 11</b>	Ciudades sostenibles	18,238,482	21,297,010	21,280,284	19,757,444	20,148,766
<b>ODS 12</b>	Consumo responsable	5,076,341	5,117,766	5,239,351	5,188,813	5,578,783
<b>ODS 13</b>	Acción por el clima	622,235	621,971	630,675	665,314	700,258
<b>ODS 14</b>	Vida submarina	172,807	169,600	151,366	148,097	156,780
<b>ODS 15</b>	Vida terrestre	1,814,765	1,794,626	1,785,286	1,855,854	1,968,044
<b>ODS 16</b>	Paz y justicia	2,563,467	2,600,973	2,652,880	2,781,424	4,088,560
<b>ODS 17</b>	Alianzas	2,010,211	1,976,088	1,822,045	1,761,461	2,651,315
	NO ALINEADO	11,124,989	14,272,641	12,326,222	10,304,498	10,397,203
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>57,853,197</b>	<b>64,383,293</b>	<b>63,345,541</b>	<b>58,898,022</b>	<b>64,412,161</b>

ODS	Nombre ODS	2020	2021	2022	2023	2024
<b>ODS 1</b>	Fin de la pobreza	2,181,074	2,294,096	2,509,408	2,478,787	2,697,774
<b>ODS 2</b>	Hambre cero	0	0	0	0	0
<b>ODS 3</b>	Salud y bienestar	2,133,578	2,120,528	2,022,445	1,922,326	2,036,398
<b>ODS 4</b>	Educación de calidad	2,595,471	2,924,566	2,908,299	3,305,685	2,794,576
<b>ODS 5</b>	Igualdad de género	1,258,588	1,294,362	1,301,317	1,359,000	1,415,625
<b>ODS 6</b>	Agua limpia y saneamiento	3,081,915	2,825,165	3,326,299	3,358,508	3,742,746
<b>ODS 7</b>	Energía asequible	693,460	713,029	842,449	1,422,480	971,393
<b>ODS 8</b>	Trabajo decente y crecimiento	1,224,241	1,566,881	1,640,589	1,446,314	3,657,980
<b>ODS 9</b>	Industria e innovación	2,244,407	2,348,880	2,180,251	2,686,840	2,967,881
<b>ODS 10</b>	Reducción desigualdades	1,746,572	1,823,678	2,009,091	1,997,384	2,173,006
<b>ODS 11</b>	Ciudades sostenibles	19,616,504	21,063,066	21,931,292	22,330,342	22,957,092
<b>ODS 12</b>	Consumo responsable	5,627,726	5,396,266	5,625,997	5,961,859	6,678,516
<b>ODS 13</b>	Acción por el clima	893,207	822,621	755,965	905,952	916,904
<b>ODS 14</b>	Vida submarina	175,508	225,504	362,317	347,664	160,066
<b>ODS 15</b>	Vida terrestre	2,381,370	2,339,827	2,384,496	2,601,206	2,497,143
<b>ODS 16</b>	Paz y justicia	5,108,019	3,148,270	3,324,981	3,312,390	3,305,332
<b>ODS 17</b>	Alianzas	3,212,436	3,093,766	3,405,930	3,554,282	3,700,903
NO ALINEADO		9,608,809	9,614,963	10,142,170	11,335,956	11,087,386
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>63,782,885</b>	<b>63,615,466</b>	<b>66,673,293</b>	<b>70,326,973</b>	<b>73,760,722</b>

El presupuesto municipal de Segovia ha pasado de 57,9 millones de euros en 2015 a 73,8 millones en 2024, un incremento del 27 % en diez años. Pero lo más relevante no es el crecimiento absoluto, sino cómo se reparte: la porción alineada con ODS ha crecido a un ritmo mayor, un 34 %, pasando de 46,7 a 62,7 millones de euros. Mientras tanto, el gasto no alineado (partidas de gestión institucional e insumos administrativos sin vinculación directa a metas ODS) se ha mantenido prácticamente estable en torno a los 11 millones de euros.

El resultado es claro: si en 2015 el 80,8 % del presupuesto estaba alineado con algún ODS, en 2024 esa proporción alcanza el 85,0 %. Cada euro adicional que ha ganado el presupuesto municipal durante esta década se ha destinado, casi en su totalidad, a políticas vinculadas con la Agenda 2030.



El gráfico de barras apiladas muestra una estructura presupuestaria notablemente estable a lo largo de los diez años analizados. El **ODS 11 – Ciudades y Comunidades Sostenibles** domina de forma consistente, representando entre el 36 % y el 39 % del gasto alineado. No es sorprendente: urbanismo, movilidad, vivienda, limpieza viaria, residuos, alumbrado y zonas verdes constituyen el núcleo de la actividad de cualquier ayuntamiento, y Segovia no es una excepción.

Tras el ODS 11, los bloques más visibles corresponden al **ODS 12 – Producción y Consumo Responsables** (en torno al 9 % del total, impulsado por los contratos de recogida de residuos y limpieza) y al **ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento** (entre el 4 % y el 5 %, sostenido por la red de abastecimiento y alcantarillado). Le siguen el **ODS 16 – Paz y Justicia** (policía local, seguridad ciudadana y participación) y el **ODS 9 – Industria e Innovación**, que incluye las inversiones en infraestructura viaria y tecnología.

Esta estabilidad no debe interpretarse como inmovilismo. Lo que el gráfico refleja es que Segovia tiene una estructura de servicios públicos consolidada, donde los grandes contratos y servicios básicos mantienen un peso proporcional constante. Los cambios, cuando se producen, son graduales y obedecen a decisiones estratégicas concretas.

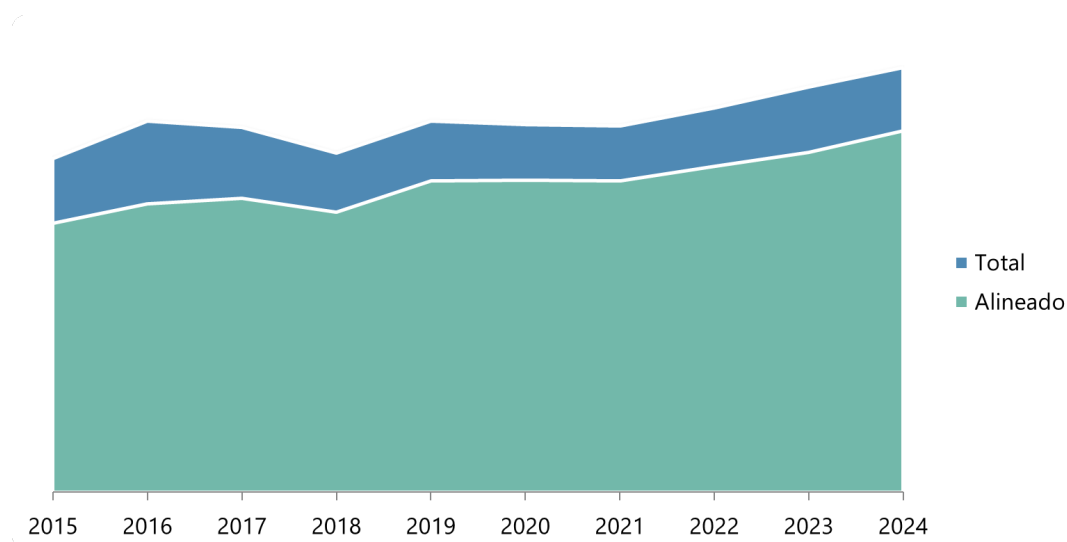
Dentro de esa estructura estable, algunos movimientos merecen atención:

El **ODS 8 – Trabajo Decente y Crecimiento Económico** protagoniza el salto más llamativo: de 1,4 millones en 2023 a 3,7 millones en 2024, más del doble. Este incremento refleja un refuerzo decidido de las políticas de empleo y promoción económica local.

El **ODS 17 – Alianzas** ha crecido un 84 % en la década, desde los 2,0 millones de 2015 hasta los 3,7 millones de 2024, reflejando una mayor inversión en cooperación institucional y transferencias entre administraciones.

El **ODS 13 — Acción por el Clima** y el **ODS 6 — Agua Limpia** registran crecimientos del 47 % y el 46 % respectivamente, por encima de la media, señalando un desplazamiento progresivo de recursos hacia prioridades ambientales.

En el extremo opuesto, el **ODS 4 — Educación de Calidad** es el que menos ha crecido en términos relativos (+13 %), aunque conviene matizar que las competencias educativas en España recaen principalmente en las comunidades autónomas, por lo que el margen de actuación municipal es limitado.



El gráfico de área permite identificar visualmente el impacto de la crisis sanitaria de 2020. El presupuesto total apenas se contrajo un 1 % entre 2019 y 2020, y se mantuvo estable en 2021, lo que indica una capacidad de respuesta fiscal notable. El gasto alineado con ODS no solo se mantuvo, sino que su proporción aumentó ligeramente en esos años, alcanzando el 84,9 %. En otras palabras, la pandemia no desvió recursos de la Agenda 2030; si acaso, los reforzó, probablemente por el incremento del gasto en servicios sociales (ODS 1) y en seguridad y protección civil (ODS 16, que creció un 25 % entre 2019 y 2020). Esto indica que **el crecimiento del presupuesto se traduce en más inversión ODS**. El gasto no alineado lleva una década estabilizado en torno a los 11 millones de euros, de modo que todo incremento presupuestario se canaliza hacia partidas vinculadas a la Agenda 2030.

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE 2025

El alineamiento del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Segovia para 2025 con las 169 metas de la Agenda 2030 se ha realizado con un grado de detalle no habitual en los análisis de *SDG-budgeting* municipales: cada uno de los 704 subconceptos del presupuesto ha sido revisado individualmente, asignándole una categoría de alineamiento y, cuando procede, hasta cuatro metas ODS (una primaria y hasta tres secundarias).

El presupuesto total asciende a 81.056.587,19 €. De este importe, 68.056.826,77 € (84 %) se alinea con metas ODS, mientras que 12.999.760,42 € (16 %) corresponde a gasto institucional puro (deuda pública, gestión tributaria, contratación, gobierno...) e insumos administrativos genéricos sin vínculo demostrable con los Objetivos. La distribución por ODS se concentra, como cabe esperar de una administración local, en el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles), que absorbe el 30,1 % del presupuesto. El siguiente bloque (ODS 16, 6, 8, 12, 13, 3, 4) se mueve en rangos similares y agrupa la parte sustantiva de las políticas finalistas: instituciones, ciclo del agua, trabajo decente, residuos, clima, salud y educación.

### Qué se ha hecho y cómo

Para saber si las cuentas municipales respaldan los compromisos de la Agenda 2030, se ha revisado el presupuesto de gastos de 2025 partida por subconcepto. No se ha trabajado con grandes bloques ni con programas completos, sino con cada una de las 704 líneas de gasto del presupuesto, lo que permite distinguir, por ejemplo, que dentro de un mismo programa de asistencia social hay partidas que contribuyen a la salud, otras a la igualdad de género y otras a la lucha contra el hambre.

Cada partida se ha clasificado en una de estas cuatro categorías:

- **Finalista:** gasto directamente vinculado a una política con impacto en la sostenibilidad (un servicio social, una inversión en movilidad, un programa educativo...).
- **Operativo:** gasto que, sin ser el servicio en sí, es imprescindible para prestarlo: el combustible de los bomberos, la energía del alumbrado o el mantenimiento de las instalaciones deportivas.
- **Insumo administrativo:** material de oficina, vestuario, seguros, dietas o formación interna. Necesario para el funcionamiento del Ayuntamiento, pero sin conexión directa con ningún ODS.
- **Gestión institucional:** deuda pública, administración tributaria, contratación, órganos de gobierno. Son funciones estructurales que no persiguen por sí mismas una meta de sostenibilidad.

Las dos primeras categorías (finalista y operativo) se consideran **gasto alineado** con los ODS. Las dos últimas, **gasto no alineado**. A cada partida alineada se le ha asignado una meta ODS principal y, cuando la actuación tiene efectos claros sobre otros objetivos, hasta tres metas secundarias. El importe se reparte proporcionalmente: si solo hay una meta, recibe el 100 %; si hay una principal y una secundaria, el reparto es 75 %-25 %; y si hay varias secundarias, la principal recibe el 50 % y el resto se distribuye a partes iguales.

Con este método, basado en las recomendaciones de la Guía de alineamiento presupuestario de la FEMP (2023), se puede construir un mapa detallado de cuánto invierte Segovia en cada Objetivo de Desarrollo Sostenible.

## Cómo se reparte la inversión entre los ODS

De los **81,1 millones de euros** del presupuesto de 2025, el Ayuntamiento destina **68,1 millones (el 84 %)** a partidas vinculadas con alguna meta ODS. Los 13 millones restantes (16 %) corresponden a funciones de soporte institucional y administrativo que, siendo imprescindibles para que la maquinaria municipal funcione, no tienen una conexión directa con la Agenda 2030.

Es una proporción elevada y coherente con la tendencia observada en la serie histórica: Segovia viene alineando por encima del 80 % de su presupuesto desde 2015, y el ejercicio de 2025 es el que alcanza la cifra absoluta más alta.

ODS	Nombre ODS	Valor en €	Valor en %
ODS 1	Fin de la pobreza	2,951,012.85 €	3.64%
ODS 2	Hambre cero	156,886.63 €	0.19%
ODS 3	Salud y bienestar	3,401,714.20 €	4.20%
ODS 4	Educación de calidad	3,389,941.88 €	4.18%
ODS 5	Igualdad de género	2,583,701.47 €	3.19%
ODS 6	Agua limpia y saneamiento	5,574,823.35 €	6.88%
ODS 7	Energía asequible	2,875,059.42 €	3.55%
ODS 8	Trabajo decente y crecimiento	4,467,642.19 €	5.51%
ODS 9	Industria e innovación	2,473,296.87 €	3.05%
ODS 10	Reducción desigualdades	1,631,882.93 €	2.01%
ODS 11	Ciudades sostenibles	24,399,602.15 €	30.10%
ODS 12	Consumo responsable	3,787,897.35 €	4.67%
ODS 13	Acción por el clima	3,415,406.15 €	4.21%
ODS 15	Vida terrestre	782,175.77 €	0.96%
ODS 16	Paz y justicia	5,994,097.39 €	7.39%
ODS 17	Alianzas	171,686.17 €	0.21%
	NO ALINEADO	12,999,760.42 €	16.04%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>81,056,587.19 €</b>	

La tabla anterior detalla el importe ponderado y el peso de cada ODS. La distribución dibuja un perfil claro de las prioridades, y de las competencias, de un gobierno local.

El **ODS 11** concentra 24,4 millones de euros, el 30 % del presupuesto. Como se ha comentado en el análisis histórico, es habitual: urbanismo, vivienda, movilidad, residuos, alumbrado y zonas verdes son el núcleo de la actividad de cualquier ayuntamiento.

El segundo bloque lo forman los servicios esenciales: el **ODS 16** (6,0 M€) con policía local, protección civil y participación ciudadana; el **ODS 6** (5,6 M€) con el ciclo integral del agua; y el **ODS 8** (4,5 M€) con empleo y promoción económica.

En el ámbito del bienestar, los **ODS 3, 4, 12 y 5** (entre 2,6 y 3,8 M€ cada uno) recogen la inversión en salud, educación, gestión de residuos e igualdad de género. En medio ambiente, los **ODS 13, 7 y 15** suman en conjunto 7,1 millones y registran, como se ha visto en el análisis histórico, el crecimiento más rápido de la década. El **ODS 9** (2,5 M€) canaliza la apuesta por la digitalización y la renovación de polígonos industriales.

Por último, los **ODS 1 y 10** (3,0 y 1,6 M€) cubren servicios sociales y ayudas directas, mientras que los **ODS 2 y 17** presentan dotaciones reducidas (0,16 y 0,17 M€), reflejo no de desatención sino del reparto competencial español, donde esas materias recaen principalmente en otras administraciones.

Lo que estas cifras ponen de manifiesto es que el presupuesto municipal de Segovia no es ajeno a la Agenda 2030: la inmensa mayoría de su gasto puede trazarse hasta una meta concreta. Pero también revelan que la distribución viene condicionada por la naturaleza misma de un ayuntamiento. Los ODS vinculados a competencias directamente municipales (urbanismo, agua, residuos, seguridad) acaparan la mayor parte del gasto, mientras que los objetivos que dependen más de políticas estatales o autonómicas (educación superior, I+D, cooperación) reciben una inversión proporcionalmente menor.

Identificar esta realidad no es un diagnóstico negativo: es el punto de partida necesario para decidir, con información, dónde existen márgenes de actuación. En los ODS con menor dotación, inversiones relativamente modestas pueden generar un impacto proporcionalmente alto. Y en los que ya cuentan con recursos importantes, la clave no está en gastar más, sino en gastar mejor.

## ¿Hacia dónde va el presupuesto?

Una de las preguntas clave en los territorios es **dónde se concentra realmente el esfuerzo**. Las cifras agregadas por ODS dan una primera lectura, pero la unidad de análisis que mejor revela la naturaleza del gasto es la meta. La infografía siguiente recoge las **15 metas que superan el 2 % del presupuesto** y que, en conjunto, absorben **43,8 millones de euros** (el 54 % del presupuesto municipal). Es decir, **más de la mitad del esfuerzo presupuestario del Ayuntamiento se canaliza a través de apenas quince metas concretas**, una concentración que conviene leer con atención.



### 9 ODS PRESENTES EN EL TOP 15



La lectura de los datos confirma una imagen coherente con la naturaleza competencial de la administración local española, pero ofrece también algunos matices propios del modelo segoviano que merecen comentario.

**El ODS 11 domina con seis de las quince metas.** Las metas 11.7 (espacios públicos seguros), 11.6 (impacto ambiental urbano), 11.2 (transporte sostenible), 11.4 (patrimonio cultural y natural), 11.3 (urbanización inclusiva) y 11.5 (resiliencia frente a desastres) suman, por sí solas, el **22,4 % del presupuesto**. Esta concentración no es anecdótica: refleja que la política municipal segoviana es, ante todo, una política de ciudad, articulada en torno al espacio público, la infraestructura urbana, la cultura patrimonial y la respuesta a emergencias. La lectura es plenamente coherente con un ayuntamiento de capital de provincia con un casco histórico Patrimonio de la Humanidad.

Tras el bloque urbano, el segundo eje finalista lo configuran **los servicios públicos esenciales**: la calidad del agua y el saneamiento (meta 6.3), la eficiencia energética (7.3), la gestión de residuos (12.5) y la integración del cambio climático en las políticas (13.2). Estas cuatro metas suman conjuntamente **el 13,2 % del presupuesto** y reflejan la inversión municipal en sostenibilidad operativa: agua, energía, residuos y clima. Su peso evidencia que el Ayuntamiento mantiene un compromiso estructural con los ODS ambientales, no como adhesión simbólica sino como coste real de funcionamiento.

El tercer eje, de **gobernanza**, aparece a través de las metas 16.1 (reducir todas las formas de violencia) y 16.6 (instituciones eficaces y transparentes), que suman el 6,4 %. La meta 16.1 se nutre principalmente de la Policía Local, leída aquí no como servicio de mero orden público, sino como instrumento de prevención de la violencia, incluida la violencia de género. La 16.6 captura el funcionamiento institucional eficaz, la digitalización municipal y la atención al ciudadano.

Por último, el **eje de políticas redistributivas**; protección social (1.3), salud y bienestar (3.4) e inclusión social, económica y política (10.2); alcanza un 6,9 % conjunto, dominado por el programa de Asistencia Social Primaria. Aquí emerge una característica distintiva del modelo: el Servicio de Ayuda a Domicilio constituye, por sí solo, una transferencia de carácter multidimensional que conecta simultáneamente las metas 3.8, 1.3, 5.4 y 10.2, evidenciando que las políticas de cuidados son un nodo de impacto cruzado entre varios ODS.

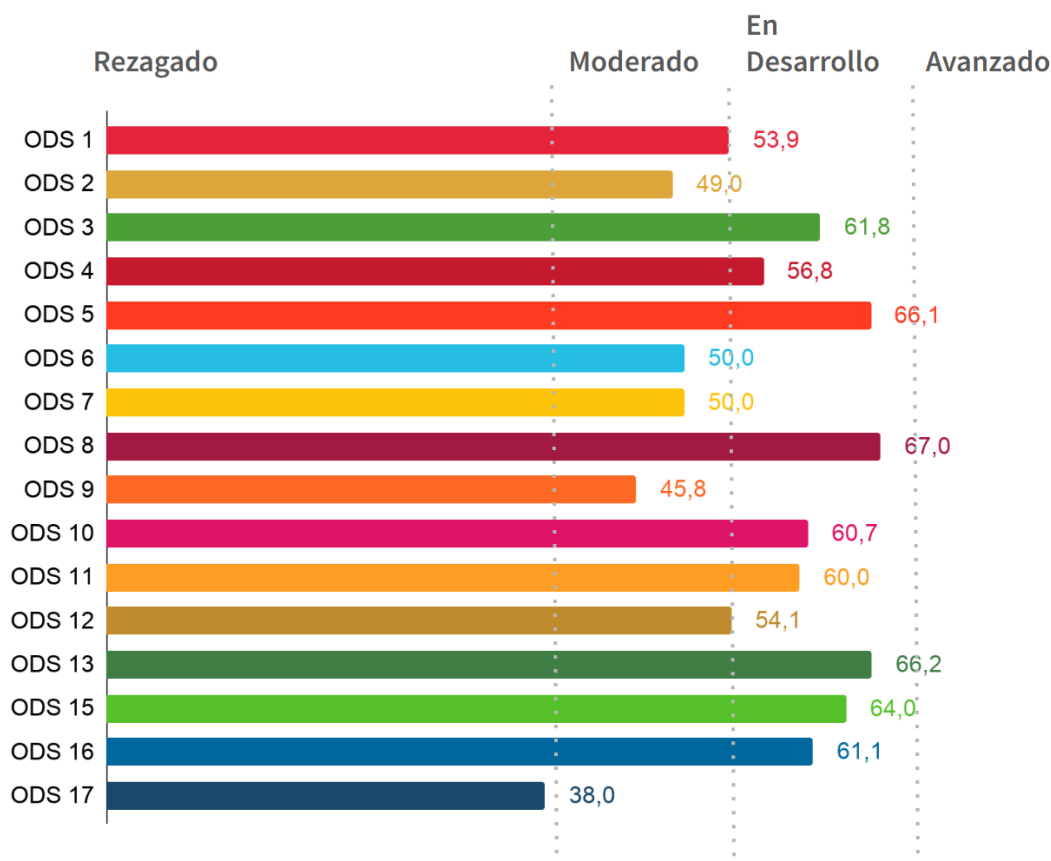
En conjunto, las quince metas seleccionadas dibujan **un perfil presupuestario coherente con un ayuntamiento centrado en la sostenibilidad de la ciudad, los servicios urbanos esenciales, la seguridad ciudadana y la protección social**, en proporciones que se ajustan razonablemente a las competencias materiales de la administración local. La concentración del 54 % del presupuesto en apenas quince metas no es una limitación; al contrario, evidencia una orientación clara y una capacidad real de incidencia local sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

# RESULTADOS

El análisis de los apartados previos pone en evidencia la contribución de Segovia a la Agenda 2030 desde el cruce entre tres dimensiones complementarias: el estado del avance del municipio según indicadores recogidos en las fichas ODS, la cobertura programática de las metas ODS a través de las Líneas de Actuación de la Agenda Urbana Segovia 2030 y la intensidad económica reflejada en el presupuesto municipal. La integración de los resultados de dichos ámbitos permite distinguir las áreas en que Segovia cuenta con mayores avances, dónde se concentra la planificación del Ayuntamiento, y los campos en los que se concentra la distribución de recursos municipales.

Por una parte, los resultados de las fichas ODS muestran que el desempeño general se sitúa principalmente en los niveles de “En progreso” y “Moderado” de acuerdo con la escala de interpretación definida en el informe (ver apartado “Análisis por ODS”). Ningún ODS alcanza el nivel de “Avanzado”, por lo cual, aunque Segovia presenta avances relevantes en múltiples ámbitos, todavía existen márgenes de mejora para aproximarse a los estándares ideales. Las fichas, sugieren que Segovia presenta sus principales avances en ámbitos asociados al empleo (ODS 8), la igualdad (ODS 5), la acción climática (ODS 13), la calidad ambiental (ODS 15) y las condiciones generales de bienestar (ODS 3), pues se trata de las fichas con resultados más altos.

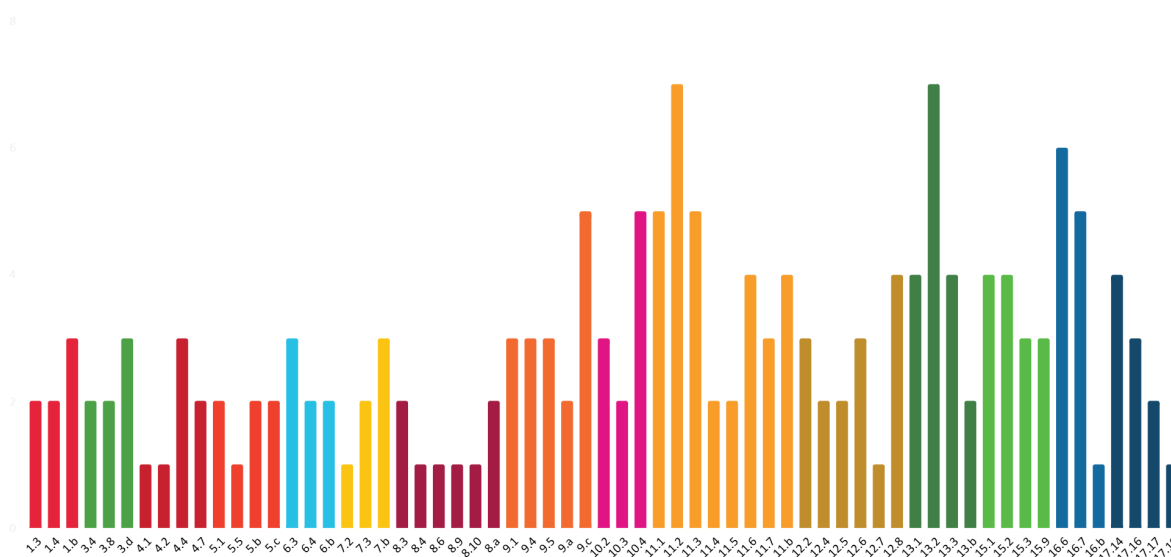
**Puntuación de progreso (0-100) por ODS**



En el extremo opuesto, los niveles de menor desempeño se concentran en las categorías de “Moderado” y “Rezagado”. El nivel “Moderado” agrupa a los ODS 1, 12, 6, 7, 2 y 9 (con puntuaciones entre el 54 % y el 46 %), lo que evidencia la necesidad de una intervención estratégica en ámbitos como la gestión de recursos, la energía, la innovación y el tejido productivo. Por último, el ODS 17 se posiciona como el único objetivo en nivel “Rezagado” (38 %), identificándose como el área de mejora más crítica dado su papel habilitador y transversal para la coordinación y el fortalecimiento de la Agenda 2030 en el ámbito local.

No obstante, al contrastar los resultados de las fichas con las Líneas de Actuación del Ayuntamiento, se pueden reconocer sinergias entre el estado actual y la cobertura programática. Esta dimensión no mide directamente el resultado alcanzado ni el volumen de gasto, sino el grado en que la Agenda Urbana Segovia 2030 se concentra su despliegue y actuaciones concretas hacia cada meta. El modo en que las Líneas de Actuación se vinculan a cada meta ODS se puede observar en la siguiente gráfica:

### Distribución de Líneas de Actuación por meta ODS



La distribución de Líneas de Actuación se concentra principalmente en las metas vinculadas a los ámbitos de Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), Acción por el clima (ODS 13) y Consumo responsable (ODS 12). Esta concentración responde a las metas donde se prevé un impacto más significativo de la gestión del Ayuntamiento para el año 2030. En contraste, se evidencia que no existen Líneas de Actuación directamente relacionadas con los ODS de Fin al hambre (ODS 2) o de Vida submarina (ODS 14).

Así, se observan objetivos con una alta cobertura programática y un desempeño en progreso, lo que sugiere una coherencia entre los ámbitos priorizados por la Agenda Urbana y los resultados alcanzados por el municipio. Este es el caso del ODS 11, y para el ODS 13, que concentran el mayor número de Líneas de Actuación vinculadas, con 32 y 17 líneas de actuación respectivamente, y son aquellas que

presentan una mayor puntuación en las fichas. Aunque no alcanzan el nivel avanzado, su ubicación en el rango “En progreso” muestra que la planificación urbana, la vivienda, la acción climática y la resiliencia territorial constituyen ejes consolidados de la acción municipal.

Por el contrario, el ODS 17 cuenta con una situación particular. Aunque se trata del único objetivo en nivel “Rezagado”, con un 38 %, cuenta con 10 Líneas de Actuación vinculadas. Por tanto, no se trata de un ámbito ausente en la planificación, sino de un objetivo cuya base programática aún no se traduce con suficiente fuerza en resultados observables. El reto estaría entonces en reforzar la implementación, coordinación y seguimiento de las actuaciones asociadas a alianzas, coherencia de políticas y medición del desarrollo sostenible.

Finalmente, tras revisar los resultados de las fichas y la cobertura programática, el análisis presupuestario incorpora una tercera dimensión clave: la intensidad de la acción municipal. Aunque no mide directamente el nivel de avance de cada ODS, sí ayuda a distinguir el peso relativo de determinados objetivos y anticipar futuras prioridades a partir del volumen de recursos públicos orientados a cada ámbito.

Al igual que ocurre con el resto de apartados, el ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) también centraliza la capacidad económica municipal, concentrando el 30 % del presupuesto total. Esta preeminencia financiera ratifica que la sostenibilidad en Segovia está vinculada de manera indisoluble a la gestión del entorno urbano, la vivienda y la movilidad. Se trata de un eje consolidado donde la inversión y la estrategia convergen para sostener los niveles de progreso actuales.

En un segundo nivel de intensidad se sitúan el ODS 16 (Paz y Justicia) y el ODS 6 (Agua y Saneamiento), aunque bajo lógicas distintas. En el ODS 16, el presupuesto del 7,39 % respalda una gestión equilibrada que se traduce en indicadores positivos de gobernanza. Por el contrario, en el ODS 6 (6,88 %), la inversión responde a la naturaleza intensiva de las infraestructuras hidráulicas. Aquí, el esfuerzo financiero es una condición de mantenimiento más que de transformación rápida, lo que explica por qué el desempeño se mantiene en niveles moderados pese al volumen de recursos.

La desconexión más crítica se identifica en el ODS 17 (Alianzas). Su mínima asignación presupuestaria (0,21 %) contrasta con la existencia de 10 líneas de actuación. Esta brecha revela que, aunque el Ayuntamiento ha mapeado la necesidad de colaborar y medir el impacto de la Agenda 2030, la falta de recursos específicos limita la capacidad de ejecución, situándolo como el principal cuello de botella estratégico para el municipio.

Por último, áreas como el ODS 12 (Consumo responsable) y el ODS 9 (Industria e Innovación) muestran una planificación ambiciosa que aún no alcanza niveles de desempeño superiores. Esto sugiere que estos ámbitos se encuentran en una fase de transición: la estrategia ya está diseñada, pero requiere una mayor intensidad en la ejecución y una movilización de recursos más decidida para cerrar las brechas detectadas.

# APRENDIZAJE Y PRÓXIMOS PASOS

## PRINCIPALES APRENDIZAJES

El Informe Voluntario Local facilita una lectura integrada del modo en que Segovia aborda la Agenda 2030. Por medio de su revisión, es posible comprender que la sostenibilidad local no puede entenderse únicamente a partir de indicadores aislados, de la existencia de planes estratégicos o de la asignación presupuestaria por separado. El valor del Ayuntamiento recae precisamente al cruzar las tres dimensiones: el estado actual del municipio, sus prioridades de cara a la Agenda 2030 y la intensidad con la que se impulsan políticas públicas desde una arista económica.

El diagnóstico muestra que Segovia cuenta con una base sólida en ámbitos estrechamente vinculados a sus competencias municipales y a su modelo urbano. Es posible reconocer hasta 9 ODS niveles de progreso “En desarrollo” dentro del marco de medición aplicado. En conjunto, estos resultados reflejan una ciudad con capacidades consolidadas en cohesión social, calidad urbana, sostenibilidad ambiental, seguridad institucional y dinamización económica.

### ODS con progreso “En desarrollo”



No obstante, el IVL también permite identificar ámbitos donde el avance es más limitado y donde será necesario reforzar la acción municipal en los próximos años. El caso del **ODS 17, Alianzas para lograr los objetivos**, resulta especialmente relevante: aunque la Agenda Urbana Segovia 2030 incorpora varias líneas de actuación vinculadas a gobernanza, coordinación interdepartamental, redes de ciudades, observatorio urbano y seguimiento de políticas públicas, su puntuación de progreso y su peso presupuestario siguen siendo reducidos. Esto evidencia que la gobernanza de la sostenibilidad no depende únicamente de contar con planificación estratégica, sino también de consolidar capacidades institucionales permanentes para coordinar, medir, evaluar y rendir cuentas

Por su parte, el presente documento da cuenta de que el presupuesto municipal confirma la centralidad de la sostenibilidad dentro de la acción pública local. Entre 2015 y 2024, el presupuesto total de Segovia aumentó un 27 %, mientras que la parte alineada con ODS creció un 34 %, pasando de representar el 80,8 % del presupuesto municipal al 85,0 %. Este dato muestra que el crecimiento presupuestario de la última década se ha orientado mayoritariamente hacia políticas vinculadas con la Agenda 2030, reforzando la coherencia entre planificación, inversión pública y sostenibilidad.

Dentro de esta estructura, el **ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles**, aparece como el eje clave de la contribución local. Su peso en términos de presupuesto y programas refleja la importancia de las políticas urbanas, de movilidad, vivienda, patrimonio, espacio público, residuos, rehabilitación y calidad ambiental en la acción municipal. Sin embargo, su relevancia no debe interpretarse solo como

concentración de gasto, sino como una oportunidad para activar impactos transversales sobre otros objetivos, especialmente en materia de cohesión social, transición energética, resiliencia climática, innovación urbana y gobernanza de datos.

## Próximos pasos

A partir de los resultados del actual informe, se desprende la importancia de consolidar el IVL como una herramienta periódica de gestión, y no solo como un informe de rendición de cuentas. Para ello, será necesario actualizar de forma regular los indicadores, mejorar la disponibilidad y trazabilidad de los datos, así como avanzar hacia series temporales que permitan observar tendencias y no únicamente resultados puntuales.

En esta misma línea, el alineamiento presupuestario revisado se presume como un punto de partida que puede evolucionar hacia una herramienta de planificación. Más que clasificar el gasto una vez ejecutado, su seguimiento y uso en planes del Ayuntamiento puede servir para anticipar decisiones, contrastar prioridades, identificar ámbitos infradotados y orientar recursos hacia actuaciones con mayor capacidad de impacto sistémico.

Finalmente, Segovia cuenta con una oportunidad clara para reforzar la gobernanza de la sostenibilidad. El desarrollo de un Observatorio Urbano, la mejora de los mecanismos de seguimiento, la coordinación entre áreas municipales y la activación de alianzas con universidades, empresas, tejido asociativo y otras ciudades pueden convertir el IVL en una plataforma de aprendizaje institucional. El reto de los próximos años será transformar la medición en decisión, y la planificación en una acción pública cada vez más coordinada, evaluable y orientada a resultados.